

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 455 /

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 09 de Febrero de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 405 de fecha 09.02.2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice Contrato de Prestación de Servicios de fecha 09.02.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Jorge Luis Peña Silva, Cédula de Identidad N° 14.303.517-4, domiciliado en calle Santa Lucila N° 91, Población El Esfuerzo, comuna de Requinoa, por reparación de 20 balones de fútbol, que son ocupados por los niños y jóvenes participantes de las escuelas municipales de fútbol, a contar del 10 al 13.02.2012, por un monto total de \$ 44.440 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011 que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 09.02.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Jorge Luis Peña Silva, Cédula de Identidad N° 14.303.517-4, domiciliado en calle Santa Lucila N° 91, Población El Esfuerzo, comuna de Requinoa, por reparación de 20 balones de fútbol, que son ocupados por los niños y jóvenes participantes de las escuelas municipales de fútbol, a contar del 10 al 13.02.2012, por un monto total de \$ 44.440 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 21.04.004 "Prestación de Servicios Comunitarios, Programa Oficina Comunal de Deportes", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

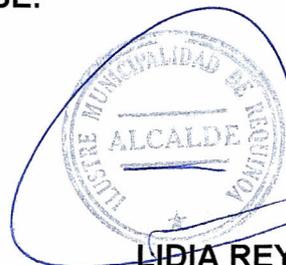


PATRICIA CARREÑO SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LRG/PCS/MZS/LMA/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Des. Comunitario (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo



LIDIA REYES GALLEGOS
ALCALDE (S)